



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
REPUBLICA DOMINICANA

AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS
(ANAMAR)



INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS
PROYECTOS Y PROGRAMAS
ENERO-MARZO 2019

Informe de seguimiento trimestral de las metas físicas-financieras Enero-Marzo 2019

Capítulo: 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Unidad Ejecutora: 0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

Visión:

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos

III. (01) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Finalidad de la unidad ejecutora: Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo. ANAMAR es promotora del mar.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

V. (01) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto:	6121 - Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.
-----------	---

Descripción del producto:

Este producto "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en brindar al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el derecho internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados por actividad:

1. Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar: Un (1) Informe técnico elaborado "SnotBot República Dominicana", La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR) junto con los socios estratégicos de Parley for the Oceans y Ocean Alliance llevó a cabo el programa SnotBot en la República Dominicana. SnotBot es un programa que usa vehículos aéreos tripulados a distancia (UAV) para recolectar muestras respiratorias (y otras formas de datos) de las diferentes especies de Cetáceos, usando estos dispositivos, de una manera no invasiva. Los UAV tienen un extraordinario potencial en la ciencia y conservación de mamíferos marinos. Entre los objetivos de este programa, destacamos: Obtener moléculas químicas del sople de las ballenas jorobadas, determinar la presencia de hormonas de estrés en el sople de ballenas jorobadas, obtener muestras de ADN mediante sople de ballenas jorobadas, determinar la presencia de soplos de ballenas jorobadas. Entre los resultados preliminares, destacamos que se registraron unas 61 horas de vuelos de UAV, con un total de despegue desde la embarcación de 184, con un número de intentos de muestra 138 para un total de muestras logradas de 81 de soplos que serán procesadas y analizadas para realizar las determinaciones correspondientes en 365 millas náuticas navegadas.

En el marco del proyecto del Calamar Diamante, el equipo técnico de la ANAMAR, realizó el segundo viaje de campo, en donde se realizaron muestreos en horas de la mañana y de la noche a diferentes profundidades para determinar la migración vertical y algunos datos sobre la biología de esta especie. En otro orden se llevó cabo una reunión con directivos del Instituto Español de Oceanografía, sobre los proyectos de investigación que ambas instituciones realizarán de manera conjunta en los próximos dos años, de acuerdo al Memorándum de entendimiento firmado entre las partes y se escogieron como proyectos a ser realizados, "Determinación del potencial pesquero de la Costa Norte y un estudio sobre la enfermedad producida por la ingesta de pescado conocida como la Ciguatera".

2. Monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos. Respecto al monitoreo medio ambiental y de recursos costeros marinos, se desarrolló la planificación de los muestreos a llevar a cabo en el segundo trimestre, así como también la integración e interpretación de la caracterización de los recursos ambientales del municipio Paríso, Barahona, como insumo principal de un plan saneamiento y manejo de los recursos y como estos afectan el ecosistema costero de la zona. En cuanto al programa de evaluaciones de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en áreas costeras, se llevó a cabo su preparación y la realización de la primera visita técnica a la planta de tratamiento de aguas residuales de San Pedro de Macorís en conjunto con el equipo técnico del INAPA. Este programa continuará con la formación de técnicos en el manejo de plantas de tratamiento.

3. Promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medio ambiental. La ANAMAR, presentó sus iniciativas en la Primera Reunión de la Red Arrecifal Dominicana, que tuvo lugar en la sede de la UASD el pasado mes de enero, donde participaron instituciones tanto del sector público como privado, con la finalidad de hacer sinergias por la conservación de los océanos. Así mismo llevó a cabo un Taller de "Herramientas tecnológicas en la Investigación Marina", el cual estuvo enfocado a estudiantes, maestros y público en general. Dicha actividad fue realizada en la sede de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en coordinación con la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias. En otro orden se realizaron diferentes visitas y reuniones en diferentes instituciones tales como: INTEC, UASD, UNPHU, Colegio Montessori y Colegio Dominicano de la Salle, con fines de invitación y coordinación de charlas relacionadas con el uso, situación actual y manejo adecuado de las aguas residuales. Con el propósito de explorar vías de colaboración para promover la incorporación de mujeres a la industria marítima, se llevó a cabo una reunión entre el presidente de la ANAMAR, el Ing. Pascual Prota y los señores Despina Panayiotou, presidenta de la Asociación Internacional de Mujeres Ligadas al Sector Marítimo y el Sr. Vinicio Mella, empresario marítimo.

4. Proponer la infraestructura necesaria para promover el desarrollo pleno del sector marítimo. La ANAMAR trabajó con la Presidencia en todo el proceso que culminó en el inicio de los trabajos de reparación del Puerto de Montecristi. Es oportuno señalar que el concepto propuesto por la ANAMAR fue el escogido para ser construido por etapas.

5. Representación del Estado dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales relativos al sector marítimo. ANAMAR realizó una serie de actividades que culminaron con la selección de la Firma Foley Hoag para asistir legalmente a la Comisión Nacional de Fronteras Marítimas. ANAMAR está trabajando en un Puerto de Cruceros (alternativo al de Sans Souci) en la ciudad de Santo Domingo

Causas y justificación del desvío:

El desvío correspondiente al 29% equivalente a la suma de RD\$4,821,420.05 en el cumplimiento de la meta financiera, se debió a que los fondos programados, no fueron asignados por la DIGEPRES según el cronograma de presupuesto preestablecido.

VI. (01) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Que los fondos asignados a la ANAMAR, estén disponibles a principio de cada trimestre con la finalidad de poder contar con los tiempos necesarios para la ejecución física de los procesos y cumplir con los requerimientos de la Ley de Compras y Contrataciones Pública 340-06.



Elaborado Por

